MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4877
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorándum Nº 806 de fecha 22 Diciembre del 2011, de la Dirección de Asesorìa Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 12-12-2011 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Peter Mociulski Von Remenyik.

- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 12-12-2011 entre la l. Municipalidad de La Cisterna y don Peter Mociulski Von Remenyik, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-DISTRIBUCION:

SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Secretaría Municipal

3.- Dirección Administración y Finanzas

5.- Asesoria Jurídica

7.-Tesorería

9.-Archivo

2.- Dirección Control

4.- Depto. Contabilidad

6.- Dideco

8.-Transparencia

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIO Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"